

ACTA N.º 8

ACTA DE PROCESO DE APERTURA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE FORMACION COMPLEMENTARIA ALFABETIZACION INFORMÁTICA E INTERNET Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO " GRANJA VI"

EXPEDIENTE: FOTAE/2023/18/03

LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 Y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de dicho programa, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (publicada en el DOGV nº 9511, 13 de enero de 2023) se reúnen por medios telemáticos el día **6 de Febrero de 2024**, la persona designada por los representantes sindicales (CC.OO) y la persona designada por la entidad promotora para la apertura del proceso de selección del personal docente que va a impartir los módulos de formación complementaria de (FCOI02 de Alfabetización Informática e Internet y el módulo de FCOS02: Prevención de Riesgos Laborales), actuando como Presidenta **Dña. M.ª Trinidad García García**.

La Presidenta Dña. M. Trinidad García García, representante de la entidad promotora, Ayuntamiento de Granja de Rocamora, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Definir los puestos de trabajo de Formación Complementaria (FCOS02; Básico de prevención de riesgos laborales; FCOI02. Alfabetización informática: informática e Internet)

El plazo de presentación de solicitudes es de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de éste acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión a las 12:30 horas del día 6 de Febrero de 2024.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la Entidad Promotora	Por los Representantes Sindicales
<p>La Presidenta</p> <p>MARIA TRINIDAD Firmado digitalmente por MARIA TRINIDAD GARCIA GARCIA GARCIA GARCIA Fecha: 2024.02.06 14:37:21 +01'00'</p> <p>Fdo.: Dña. M.ª Trinidad García García</p>	<p>El Secretario</p> <p>74184892W ANTONIO Firmado digitalmente por FERRANDEZ (R: 74184892W ANTONIO G46389458) FERRANDEZ (R: G46389458)</p> <p>Fdo.: D. Antonio Ferrández Rodríguez</p>



ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2023/18/03.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: "T.E. GRANJA VI"

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: adltrini@granjaderocamora.es

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
FCOI02. Alfabetización informática: informática e Internet	Duración: 25 horas	Titulación Universitaria de Grado Medio en Telecomunicaciones o Informática, Ciclo Superior de Informática o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con el curso. Experiencia Profesional: un año de experiencia laboral en la especialidad. - Nivel Pedagógico: formación metodológica o experiencia docente.
FCOS02. Módulo básico de Prevención de Riesgos Laborales	Duración: 30 Horas	-Título de Técnico Superior en prevención de riesgos Laborales -Competencia Docente: Formación metodológica o Experiencia Docente, cumpliendo algunos de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para adultos mínimo 300 horas, en modalidad presencial -- Titulaciones universitarias de Psicología/ Pedagogía/ o Psicopedagogía, Máster Universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.